



**COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS**

INVITACIÓN NO. 002, 003, 004, 005 Y 006 DE 2026

En la ciudad de Medellín, a los diecisiete (17) días de marzo de 2026, siendo las 8:00 a.m. se publica el informe de Evaluación Final de Ofertas de acuerdo con el cronograma establecido para las convocatorias abiertas Nos. 002, 003, 004, 005 y 006 de 2026, que tienen por objetos los siguientes:

002 de 2026 "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la digitación de los expedientes de calificación para la Sala Primera de Decisión de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA"

003 de 2026, "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la digitación de los expedientes de calificación para la Sala Primera de Decisión de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA".

004 de 2026 "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la digitación de los expedientes de calificación para la Sala Segunda Decisión de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA".

005 de 2026 "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la digitación de los expedientes de calificación para la Sala Tercera de Decisión de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA".

006 de 2026 "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la digitación de los expedientes de calificación para la Sala Tercera de Decisión de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Profesional, Tecnólogo o Técnico en áreas administrativas, archivo, salud o afines, que debe soportar con los títulos respectivos.
- Experiencia en gestión documental y apoyo administrativo mínimo de 12 meses, en el sector de la salud, que debe soportar con certificados de experiencia.
- Manejo adecuado de las herramientas ofimáticas (Word, Excel, Outlook, correo electrónico), que deberá demostrar en la prueba que le realizará la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, para la evaluación de la propuesta.



- El manejo de la herramienta DIGITAL MEDIC, no será requisito de participación, pero si sumará para la evaluación final de las propuestas, el puntaje se obtendrá en la prueba que le realizará la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia.
- La ejecución del contrato se hará por fuera de las instalaciones de la entidad y el contratista deberá contar con las herramientas necesarias para la ejecución de este. (computador e internet).

MODALIDAD CONTRACTUAL: Invitación abierta

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN: Podrán participar en la presente convocatoria las personas naturales o jurídicas, cuyo perfil profesional y/o objeto social, esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, y que cumplan con los siguientes requisitos de participación:

EXPERIENCIA GENERAL: como requisito de **participación o habilitante** se exigirá mínimamente como requisito lo siguiente

EXPERIENCIA: Deberá certificar la ejecución mínima de hasta **DOS (02) CONTRATOS** cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto destinado para la presente contratación, el objeto de los contratos ejecutados debe tener relación con el objeto a contratar, las certificaciones deberán incluir, la siguiente información:

- I. Contratante
- II. Contratista
- III. Objeto
- IV. Valor (con sus adiciones, si las hubo)
- V. Plazo (con sus ampliaciones o prórrogas, si las hubo)
- VI. Fecha de Inicio
- VII. Fecha de Terminación
- VIII. Firma del contratante

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL: El proponente podrá presentar hasta (3) certificados adicionales de contratos relacionados con la experiencia de participación exigida en actividades similares al objeto del contrato, sumará mayor puntaje quien entregue los 3 certificados con la experiencia requerida y con mayor plazo de ejecución.

PRESENTACIÓN CERTIFICADOS	PUNTAJE
------------------------------	---------



3	400
2	200
1	100

MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS Y DE LA HERRAMIENTA DIGITAL MEDIC: El proponente deberá aprobar la prueba diseñada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. El puntaje obtenido sumará para el puntaje de evaluación, así:

RESPUESTAS OFIMÁTICA	BUENAS	PUNTAJE
8		400 PUNTOS
+ de 5 – de 8		350 PUNTOS
+ de 3 – de 5		300 PUNTOS
– de 3		0 PUNTOS
MANEJO DIGITAL MEDIC		
Conocimiento alto		200 PUNTOS
Conocimiento medio		100 PUNTOS
Ningún conocimiento		0 PUNTOS

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Para seleccionar la oferta se evaluará con base en los siguientes factores:

FACTORES	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL (Mayor experiencia, mayor plazo de ejecución)	400
PUNTAJE EVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	400
PUNTAJE MANEJO HERRAMIENTA DIGITAL MEDIC	200
TOTAL	1000

Para la selección de la oferta entre las que sean recibidas, el Comité de Evaluación las evaluará según cronograma del proceso indicado en estos términos de referencia. Los criterios de evaluación no son subsanables.

Los oferentes, deberán anexar con la propuesta los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES:

- a) Fotocopia de la cédula
- b) Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando aplique)
- c) Diligenciar hoja de vida de la función pública
- d) Fotocopia de los diplomas y actas de grado
- e) Certificaciones laborales o cartas de empresas que acrediten su experiencia e idoneidad para llevar a cabo la labor
- f) Fotocopia del RUT
- g) Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades (Formato JRCIA)

PROPUESTAS A EVALUAR:

	NOMBRE	DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1.	Ana María Palomino	Aporta Documentos	Continúa Proceso
2.	Ximena Dominguez	Aporta Documentos	Continúa Proceso
3.	Paulina Botero	Aporta Documentos	Continúa Proceso
4.	Mónica Escobar	Aporta Documentos	Continúa Proceso
5.	Sorely Arias	Aporta Documentos	Continúa Proceso
6.	Francia Y. Sanchez	Aporta Documentos	Continúa Proceso
7.	Milena Zapata	Aporta Documentos	Continúa Proceso
8.	Nelly Maria Bernal	Aporta Documentos	Continúa Proceso

El día 11 de febrero de 2026 se requirió subsanar algunos criterios de participación de la siguiente forma:

PROPONENTE	Especificaciones mínimas (Título y 12 años experiencia)	Requisitos Participación (Experiencia general, certificados de experiencia de 2 contratos que sumados den en total 40 millones o más).	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Ana María Palomino	Cumple	Aporta certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026,	Subsanó



		la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	hasta las 5:00 p.m.	
Ximena Dominguez	Cumple	Cumple	Cumple	
Paulina Botero	Cumple	Aporta certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m.	Subsanó
Mónica Escobar	Cumple	Aporta certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m.	Subsanó
Sorely Arias	Cumple	Aporta certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m.	No subsana
Francia Y. Sanchez	Cumple	Aporta certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m.	Si subsana
Milena Zapata	Cumple	Aportan certificados sin	Deberá subsanar los	No subsana



		las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m. adicionalmente, deberá aportar RUT, Hoja de Vida de la Función Pública, Declaración Juramentada de no inhabilidades ni incompatibilidades. (Formato en la página de la Junta Regional en la pestaña de contratación).	
Nelly Maria Bernal	Cumple	Cumple	Cumple	

De conformidad a las causales de rechazo (punto 14) descritas en las invitaciones No. 002, 003, 004, 005 y 006 de 2026, numeral 3, el cual establece que: *"Cuando los oferentes no cumplan con los requisitos de participación mínimos establecidos o los mismos no sean subsanados."*, se rechazarán las ofertas de las siguientes personas:

PROPONENTE	Especificaciones mínimas (Título y 12 años experiencia)	Requisitos Participación (Experiencia general, certificados de experiencia de 2 contratos que sumados den en total 40 millones o más).	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
Sorely Arias	Cumple	Aporta certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m.	No subsana



Milena Zapata	Cumple	Aportan certificados sin las condiciones solicitadas, deben tener la siguiente información: contratante, contratista, objeto, valor, adiciones, plazo, prorrogas y fecha de inicio de egreso	Deberá subsanar los certificados para el día 12 de febrero de 2026, hasta las 5:00 p.m. adicionalmente, deberá aportar RUT, Hoja de Vida de la Función Pública, Declaración Juramentada de no inhabilidades ni incompatibilidades. (Formato en la página de la Junta Regional en la pestaña de contratación).	No subsana
---------------	--------	--	---	-------------------

En este orden de ideas se procederá a continuar con la evaluación final de las propuestas restantes así:

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL: El proponente podrá presentar hasta (3) certificados adicionales de contratos relacionados con la experiencia de participación exigida en actividades similares al objeto del contrato, sumará mayor puntaje quien entregue los 3 certificados con la experiencia requerida y con mayor plazo de ejecución.

PRESENTACIÓN CERTIFICADOS	PUNTAJE
3	400
2	200
1	100

PROPONENTE	ANÁLISIS DEL COMITÉ	PUNTAJE
Ana María Palomino	No aporta certificados adicionales	0
Ximena Dominguez	No aporta certificados adicionales	0

Calle 27 46-70 Local 225 Centro Integral Punto Clave - 604-4449448



Paulina Botero	No aporta certificados adicionales	0
Mónica Escobar	Aporta un certificado adicional	100
Francia Y. Sanchez	Aporta un certificado válido adicional mediante el cual suma un 1 año, 6 meses.	100
Nelly Maria Bernal	Aporta cuatro certificados adicionales con un objeto similar al contrato y con un plazo de ejecución total de 3 años, 10 meses 7 días.	400

MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS Y DE LA HERRAMIENTA DIGITAL MEDIC: El proponente deberá aprobar la prueba diseñada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia. El puntaje obtenido sumará para el puntaje de evaluación, así:

RESPUESTAS BUENAS OFIMÁTICA	PUNTAJE
8	400 PUNTOS
+ de 5 – de 8	350 PUNTOS
+ de 3 – de 5	300 PUNTOS
– de 3	0 PUNTOS
MANEJO DIGITAL MEDIC	
Conocimiento alto	200 PUNTOS
Conocimiento medio	100 PUNTOS
Ningún conocimiento	0 PUNTOS

La prueba técnica de uso de herramientas ofimáticas y uso de digital Médic se llevó a cabo el día 10 de febrero del año en curso, sobre la cual se presentaron siete (7) participantes, arrojando los siguientes resultados:

PRUEBA TÉCNICA A TRAVÉS DEL APLICATIVO GOOGLE FORMS 10 DE FEBRERO DE 2026		
Nombre Completo	RESPUESTAS CORRECTAS	CASO PRACTICO WORD
MONICA ISABEL ESCOBAR GUZMAN	6/10	100%
PAULINA BOTERO TORO	7/10	100%
OLGA XIMENA DOMÍNGUEZ POTES	6/10	100%
ANA MARIA PALOMINO RIOS	10/10	100%
NELLY MARIA BERNAL PRADA	6/10	100%
BIBIANA MARIA CASAFUS GUIRAL	No cumple requisitos, se rechaza	No cumple requisitos, se rechaza
MILENA ZAPATA	No subsanó, en consecuencia, se rechaza	No subsanó, en consecuencia, se rechaza

PROPONENTE	ANÁLISIS DEL COMITÉ	PUNTAJE
Ana María Palomino	La participante obtuvo 10 preguntas correctas de las cuales dos fueron de conocimiento en digital medic	600
Ximena Dominguez	La participante obtuvo 6 preguntas correctas de las cuales una fue de conocimiento en digital medic	450
Paulina Botero	La participante obtuvo 7 preguntas correctas de las cuales ninguna fue por conocimiento en digital medic	350

Calle 27 46-70 Local 225 Centro Integral Punto Clave - 604-4449448



Mónica Escobar	La participante obtuvo 6 preguntas correctas de las cuales ninguna fue por conocimiento en digital medic	350
Francia Y. Sanchez	No presenta prueba ni justificación válida	0
Nelly Maria Bernal	La participante obtuvo 6 preguntas correctas de las cuales ninguna fue por conocimiento en digital medic	350

Con base a lo anterior, el puntaje total obtenido por cada una de las participantes es el siguiente:

PROPONENTE	Puntaje experiencia adicional	Puntaje pruebas técnicas	Total
Ana María Palomino	0	600	600
Ximena Dominguez	0	450	450
Paulina Botero	0	350	350
Mónica Escobar	100	350	450
Francia Y. Sanchez	100	0	100
Nelly Maria Bernal	400	350	750

JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con los criterios objetivos de evaluación establecidos en las convocatorias abiertas Nrs. 002, 003, 004, 005 y 006 de 2026, y de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones, se procedió a la verificación y calificación de las propuestas habilitadas, teniendo en cuenta los factores de experiencia adicional y pruebas técnicas, según los puntajes máximos definidos para cada criterio.

De acuerdo con el principio de selección objetiva, se estableció el orden de elegibilidad en función del puntaje total obtenido por cada proponente, de mayor a menor.



En consecuencia, considerando que el proceso contempla la adjudicación de cinco (5) contratos, se determina que las propuestas seleccionadas corresponden a las cinco (5) ofertas con mayor puntaje total, así:

1. Nelly María Bernal – 750 puntos
2. Ana María Palomino – 600 puntos
3. Mónica Escobar – 450 puntos
4. Ximena Domínguez – 450 puntos
5. Paulina Botero – 350 puntos

En el caso del empate en puntaje total entre Mónica Escobar y Ximena Domínguez (450 puntos), ambas proponentes se encuentran dentro del número de contratos a adjudicar, por lo cual no fue necesario aplicar criterios adicionales de desempate.

La propuesta presentada por Francia Yinneth Sánchez no fue seleccionada, al haber obtenido un puntaje total inferior frente a las demás ofertas evaluadas.

Por lo anterior, se concluye que la adjudicación se realiza en estricto cumplimiento de los criterios de evaluación previamente establecidos, garantizando los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación.

Elaboran:

PAULA ANDREA TORO

ROL TÉCNICO

Comité de Contratación y Evaluación

JESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ

ROL TÉCNICO

Comité de Contratación y Evaluación

ESTEFANI RICO ARIAS

ROL JURÍDICO

Comité de Contratación y Evaluación

DIANA ISABEL VÉLEZ

ROL FINANCIERO

Comité de Contratación y Evaluación

Aprueba;

OSCAR DIAZ SERNA

Director Administrativo y Financiero

JRCIA